



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD XOCHIMILCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 9
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACION DE LA EDUCACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	40
3246019	DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION		TIPO	OBL.
H.TEOR. 15.0			TRIM.	II
H.PRAC. 10.0	SERIACION		NIVEL	MAESTRIA
	3246018			

OBJETIVO (S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Explicar las relaciones entre las desigualdades educativas y sociales desde una perspectiva de derechos.

Problema Eje.

Las desigualdades en la garantía del derecho a la educación.

Objeto de Transformación:

La correspondencia entre las desigualdades sociales y las educativas.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- a) Explicar las relaciones entre educación y las desigualdades sociales.
- b) Explicar, a partir de una noción amplia del derecho a la educación, las desigualdades educativas y las formas de discriminación en la educación.
- c) Identificar las características de los diferentes marcos condicionantes de la planeación, así como sus dimensiones y componentes fundamentales.
- d) Identificar las características principales de diferentes enfoques metodológicos en la investigación educativa para elaborar el diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACION DE LA EDUCACION	2/ 9
CLAVE	3246019	DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

metodológico de un proyecto de investigación.

- e) Aplicar métodos para la identificación, presupuestación y organización de acciones en la planeación de proyectos educativos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Seminario de Teoría y Análisis: Sociología y economía de la educación para el análisis de la desigualdad.
2. Seminario de Teoría y Análisis: Justicia social y educación: derechos, diversidad, inclusión y equidad.
3. Seminario de Planeación y Políticas Educativas: Fundamentos e historia de la planeación en educación.
4. Seminario de Metodología: Diseño metodológico.
5. Seminario-Taller de Planeación: Planeación y organización de proyectos en educación: presupuestación y calendarización.
6. Taller de Investigación.

1. Sociología y economía de la educación para el análisis de la desigualdad.

Objetivos:

1. Comprender las diferencias entre desigualdades sociales y educativas, así como las relaciones entre éstas, e identificarlas en casos empíricos específicos.
2. Identificar las principales perspectivas teóricas sobre las desigualdades educativas desde la sociología y la economía de la educación y aplicarlas en el análisis de casos empíricos.

Contenido:

- a. Desigualdades educativas y sociales y su correspondencia en diferentes sistemas educativos.
- b. La perspectiva funcionalista.
- c. Las teorías de la reproducción y la correspondencia.
- d. Diversidad cultural y desigualdades en educación.
- e. Enfoques contemporáneos de la economía de la educación para la comprensión de las desigualdades educativas.

2. Justicia social y educación: derechos, diversidad, inclusión y equidad.

Objetivos:

1. Explicar las desigualdades educativas, la exclusión y discriminación en educación, a partir de una concepción amplia del derecho a la educación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACION DE LA EDUCACION	3/ 9
CLAVE	3246019	DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

2. Comprender diferentes posiciones sobre la (in)justicia social y sus implicaciones para garantizar el derecho a la educación desde una perspectiva de derechos.

Contenido:

- a. La perspectiva de derechos en la educación.
- b. Concepciones sobre el derecho a la educación.
- c. Diferencias y relaciones entre las nociones de (in)justicia social, (des)igualdad, (in)equidad, diversidad, exclusión e inclusión en el ámbito educativo.
- d. Concepciones sobre la justicia social, derecho a la educación y perspectiva de derechos en el ámbito educativo.

3. Fundamentos e historia de la planeación en educación.

Objetivo:

Definir la planeación en educación a partir del análisis de su desarrollo histórico e identificar sus marcos condicionantes, dimensiones y componentes principales.

Contenido:

- a. Marcos político, administrativo, económico y fraseológico de la planeación.
- b. Planeación, procesos sociales, elementos teórico-abstractos e histórico-concretos.
- c. Modelos, enfoques, concepciones, dimensiones y tipos de planeación.
- d. Poder y racionalidad en el proceso de planeación.
- e. Modelos de planeación y sus fases.

4. Diseño metodológico.

Objetivo:

Distinguir las características principales de diferentes perspectivas metodológicas, diseños de investigación, formas de construir una muestra, técnicas de recolección/construcción de datos, instrumentos, y enfoques de análisis en la investigación educativa, y su integración en el diseño metodológico de un proyecto de investigación o investigación acción.

Contenido:

- a. Componentes centrales de un proyecto de investigación.
- b. Diseño metodológico: de lo filosófico a lo técnico.
- c. Supuestos epistemológicos y ontológicos en las perspectivas metodológicas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
 PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 5160
Norma Tondero Lopez
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 3246019 DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

- d. Diseños de investigación para el estudio de lo educativo desde las ciencias sociales.
- e. Estrategias de muestreo en la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- f. Técnicas de recolección/construcción de datos y sus instrumentos.
- g. Enfoques principales para el análisis de datos e información.
- h. Ruta crítica.

5. Planeación y organización de proyectos en educación: presupuestación y calendarización.

Objetivo:

Identificar, presupuestar y organizar acciones dentro de un proyecto educativo.

Contenido:

- a. Presupuestación de proyectos educativos en el marco de la administración pública federal.
- b. Organización de acciones, ruta crítica y calendarización.

6. Taller de Investigación.

Objetivo:

Desarrollar el diseño metodológico del proyecto de investigación a comunicarse mediante la ICR.

El contenido y la orientación del taller lo define cada profesor(a).

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

La UEA se desarrolla a partir de seminarios organizados en función de temas o problemas específicos y con base en los textos revisados, con el fin de propiciar discusión y reflexión colectiva como complemento fundamental del trabajo individual. Es deseable que quienes imparten los seminarios propicien una organización diversa entre cada sesión, con dinámicas y actividades que fomenten una mejor apropiación de los contenidos del seminario entre el alumnado.

El trabajo de Idónea Comunicación de Resultados se lleva a cabo en el Taller de Investigación y en el marco de la discusión epistemológica del seminario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Pondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 3246019

DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

de metodología.

Se espera que durante el segundo trimestre el alumnado concluya el diseño metodológico de su proyecto de investigación y sea aprobado por su asesor(a) de ICR.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Las modalidades específicas de evaluación de cada seminario son definidas por el(la) profesor(a) a cargo y podrán seleccionarse de entre las siguientes:

- a. Exposiciones individuales o grupales.
- b. Ensayos.
- c. Pruebas de conocimientos o habilidades escritas u orales.
- d. Elaboración de portafolios.
- e. Réplicas.
- f. Ejercicios.
- g. Reportes o controles de lectura.
- h. Trabajos relacionados con la ICR.
- i. Participación fundamentada.

Así mismo, la evaluación puede realizarse por el(la) profesor(a), por el(la) propio(a) alumno(a) (autoevaluación) por sus pares (coevaluación), o mediante alguna combinación entre estas posibilidades.

Para el cálculo de la calificación del módulo, cada seminario tendrá una ponderación del veinte por ciento. Para aprobar el módulo, el alumnado debe contar con una calificación mínima de S en cada uno de los seminarios.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**BIBLIOGRAFIA RECOMENDABLE:**

1. Sociología y economía de la educación para el análisis de la desigualdad.
 1. Bernstein, B. (1986). Una crítica de la educación compensatoria. Materiales de sociología crítica, 203-218.
 2. Blanco Bosco, E. (2011). Los límites de la escuela: educación, desigualdad y aprendizajes en México (1. ed.). México, D.F.: El Colegio de México.
 3. Bourdieu, P. (2006). Las formas del capital (A. García Inda, Trans.). In P. Bourdieu & A. García Inda (Eds.), Poder, derecho y lases sociales (2*

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACION DE LA EDUCACION	6/ 9
CLAVE	3246019 DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION	

ed ed., pp. 232 p.). Bilbao: Desclée de Brouwer.

4. Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.
5. Dubet, F. (2006). La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.
6. Duncan, G. J. y Murnane, R. J. (2014). Restoring opportunity: the crisis of inequality and the challenge for American education. Cambridge, Massachusetts: Harvard Education Press.
7. Goldin, C. D. y Katz, L. F. (2008). The race between education and technology. Cambridge, Mass.: Belknap Press of Harvard University Press.
8. Grusky, D. B. y Weisshaar, K. R. (2014). Social stratification: class, race, and gender in sociological perspective (Fourth Edition. ed.). Boulder, CO: Westview Press, A Member of the Perseus Books Group.
9. Hurst, C. E., Fitz Gibbon, H. M. y Nurse, A. (2020). Social inequality: forms, causes, and consequences (Tenth edition. ed., pp. 1 online resource).
10. Lareau, A. (2011). Unequal childhoods: Class, race, and family life: Univ of California Press.
11. Lozano, P. F. (1994). La evolución de la teoría de los códigos sociolingüísticos en B. Bernstein. Didáctica(6), 99-112.
12. Parsons, T. (1971). El salón de clases como sistema social: algunas de sus funciones dentro de la sociedad norteamericana. Education Economy and Society. http://ulloavision.org/archivos/antologias/soc_edu.pdf.
13. Pérez-Expósito, L. (2016). México: Educating Citizens for Social Justice in a Highly Unequal Country. In A. Peterson, R. Hattam, M. Zembylas, & J. Arthur (Eds.), The Palgrave International Handbook of Education for Citizenship and Social Justice (pp. 485-507). London: Palgrave Macmillan UK
14. Tapia, L. A. y Valenti, G. (2016). Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados. Perfiles educativos, 38(151), 32-54.

2. Justicia social y educación: derechos, diversidad, inclusión y equidad.

1. Allen, D. S. (2016). Education and equality. Chicago: The University of Chicago Press.
2. Astorga, C. A. (2016). Derechos y políticas públicas: desafíos políticos e institucionales en México: Universidad Autónoma Metropolitana.
3. Dubet, F. (2006). La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.
4. Gentili, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Revista Iberoamericana de educación, 49(1), 19-57.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero Lopez

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 3246019 DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

5. Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Estudios pedagógicos, 34(1), 173-186.
6. Latapí Sarre, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. Revista mexicana de investigación educativa, 14(40), 255-287.
7. Levinson, M. y Fay, J. (2016). Dilemmas of educational ethics. Cambridge, Massachusetts: Harvard Education Press.
8. McCowan, T. (2014). Education as a human right: principles for a universal entitlement to learning. London: Bloomsbury Academic.
9. Rambla, X., Ferrer, F., Tarabini, A. y Verger, A. (2008). La educación inclusiva frente a las desigualdades sociales: un estado de la cuestión y algunas reflexiones geográficas. Perspectivas, 38(1).
10. Rincón-Gallardo, S. (2019). Liberating learning: educational change as social movement. New York, NY: Routledge.
11. Satz, D. (2007). Equality, adequacy, and education for citizenship. Ethics, 117(4), 623-648.
12. Sen, A. (2010). La idea de justicia (H. Valencia Villa, Trans.). Madrid: Taurus. 15. Tomasevski, K. (2004). Asalto a la educación. Barcelona: Intermón Oxfam. 16. Tomasevski, K. (2006). Human rights obligations in education: the 4-A scheme. Nijmegen: Wolf Legal Publishers (WLP).

3. Fundamentos e historia de la planeación en educación.

1. Aborga Torrico, H. (1980): Concepciones y enfoques de planeación universitaria, México, UNAM. Pp. 11-27.
2. Álvarez, I. (1990): "La planeación y la Administración, límites y confluencias, en Administración de la Educación Superior, México, SEP ANUIES. Pp. 147-164.
3. Bas, E. (2003): Prospectiva. Herramientas para la gestión estratégica del cambio, México, Ariel. Pp. 17-34.
4. Dror, Y. (1990): Enfrentando el futuro, México, FCE. Pp. 7-15.
5. Giordani, C. Jorge, A. (1987): La planeación como proceso social, Caracas, Venezuela, Valencia Editores. Pp. 203-222.
6. Giordani, C. J. (1987): La planeación como proceso social, Caracas, Venezuela, Valencia Editores. Pp. 21-47.
7. Miklos, T. y Tello, Ma. E. (1999): Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro, México, Fundación Barrios Sierra-Limusa. Pp. 11-54.
8. Parra, G. (2005): La universidad se reforma V. Educación, reforma y sociedad del conocimiento. Una visión de la reforma educativa desde el Paradigma Político-Estratégico, Venezuela, Metrópolis. Pp.19-55.
9. SPP (1985): Antología de la planeación en México 1917- 1985. I Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946), México, SPP-FCE.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero López

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 3246019 DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

Pp. 17-134.

10. UNESCO (2002): 40 years of HEP, Paris: UNESCO.

4. Diseño metodológico.

1. Arzaluz Solano, S.. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. Región y Sociedad, XVII(32).
2. Bertely Busquets, M. (2000). Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. Colección Maestros y enseñanzas. México DF: Paidós
3. Biddle, B. J. y Anderson D. S. (1990). Teoría, métodos, conocimiento e investigación sobre la enseñanza. En Merlin C. Wittrock (comp.), La investigación de la enseñanza. Barcelona: Paidós; pp. 95-130.
4. Bryman, A.. (2016). Social research methods (5th ed.). Oxford; New York: Oxford University Press.
5. Corbin, J., y Strauss, A. (2015). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory. California: Sage Publications, Incorporated
6. Fairclough, Norman. (2003). Analysing discourse: textual analysis for social research. London: Routledge.
7. Geertz, C. (1973). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura La interpretación de las culturas (pp. 19-40). México: Gedisa.
8. Giroux, S. y Ginnette T. (2004). Metodología de las ciencias humanas, la investigación en acción. México, D.F.: FCE.
9. Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). Etnografía. Métodos de Investigación. España: Paidós.
10. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.). México DF: MC GRAW HILL. Pp. 4-20.
11. Herr, K., y Anderson, G. L. (2014). The action research dissertation: a guide for students and faculty (2nd edition. ed.). Los Angeles: SAGE.
12. Medina, I., Álamos-Concha, P., Castillo Ortiz, P. J. y Rihoux, B. (2017). Análisis cualitativo comparado (QCA) (Vol. 56): CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
13. Patton, M. Q.. (1990). Qualitative evaluation and research methods (2nd ed.). Newbury Park, Calif.: Sage Publications. Pp 169-186.
14. Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica: Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.
15. Rubio, M.J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y técnicas de investigación. Barcelona: CCS. Capítulo 16, "La Encuesta", pp. 249-289.
16. Saris, W. E., & Gallhofer, I. N. (2014). Design, evaluation, and analysis of questionnaires for survey research. Hoboken, N.J.: Wiley-Interscience.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 516Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA EN DESARROLLO Y PLANEACION DE LA EDUCACION	9/ 9
CLAVE	3246019	DESIGUALDAD, DERECHOS Y EDUCACION

17. Silverman, D. (2011). Interpreting qualitative data: a guide to the principles of qualitative research (4th ed.). Los Angeles: Sage.

18. Shadish, W. R., Cook, T. D., y Campbell, D. T. (2002). Experimental and quasiexperimental designs for generalized causal inference. Boston: Houghton Mifflin.

19. Starkey, H., Akar, B., Jerome, L., y Osler, A.. (2014). Power, Pedagogy and Participation: ethics and pragmatics in research with young people. Research in Comparative and International Education, 9(4), 426-440.

20. Teddlie, C. y Tashakkori, A.. (2009). Foundations of mixed methods research: integrating quantitative and qualitative approaches in the social and behavioral sciences. Thousand Oaks; London: Sage.

5. Planeación y organización de proyectos en educación: presupuestación y calendarización.

1. Aldunate, E. y Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico: CEPAL.

2. Ortigón, E., Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas: Naciones Unidas.

3. Partida, H. R. P. (2015). Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y el Presupuesto basado en Resultados. El Cotidiano(192), 78-84.

6. Taller de investigación.

Se asignará por cada profesor(a) según el proyecto de investigación de sus asesorados.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 516

Norma Tondero Lopez
EL SECRETARIO DEL COLEGIO